



SEGUNDA FASE XARXA LLIBRES / BANCO DE LIBROS 2016/2017

Orden 26/2016 de 13 de junio de la Consellería de Educación, por la que se regula el programa de libros de texto

1. Familias que han participado en el programa Xarxa Llibres

Para la segunda fase:

- Rellenar la solicitud telemática individual de participación en el banco de libros y en la 2ª fase del programa Xarxa de Llibres: <http://www.ceice.gva.es/web/centros-docentes/ayudas/subvenciones/libros-de-texto>.
- El formulario telemático, se imprimirá y se entregará firmado en el centro **junto con el lote de libros**.

2. Familias que NO han participado en el programa Xarxa Llibres, pero quieren participar en el banco de libros.

- Rellenar la solicitud telemática individual de participación en el banco de libros (Para el alumnado que no ha participado en el Programa Xarxa de Llibres): <http://www.ceice.gva.es/web/centros-docentes/ayudas/subvenciones/libros-de-texto>.
- El formulario telemático, se imprimirá y se entregará firmado en el centro **junto con el lote de libros**.

BANCO DE LIBROS	
Entrega de solicitud telemática y libros de texto tras la Evaluación Final Ordinaria	22 y 23 de junio
Entrega de solicitud telemática y libros de texto tras la Evaluación Final Extraordinaria.	4, 5 de julio
Información sobre el banco de libros de texto para el curso 2016/2017	Tablón de anuncios y página web del centro en septiembre

LUGAR DE ENTREGA: AULA DE INFORMÁTICA II IES THÁDER

HORARIO: 10:00 a 13:00 h.

CONDICIONES DE ENTREGA

- Solicitud telemática cumplimentada, por duplicado. A las familias que no dispongan en casa de conexión a internet, se les ayudará en el centro en los horarios y días previstos.
- Introducir el lote completo de libros del curso en una bolsa con asas. Si el lote no está completo, el centro estudiará cada caso para decidir sobre su participación en el banco de libros.